



# Q+: BARRERAS ACTITUDINALES EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR FRENTE A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO<sup>5</sup>

## Q+: ATTITUDINAL BARRIERS IN SCHOOL COEXISTENCE REGARDING SEXUAL AND GENDER DIVERSITY

Diana Marcela Amaya Ramírez | Facultad Educación, Universidad el bosque, Colombia | [damayaam@unbosque.edu.co](mailto:damayaam@unbosque.edu.co)

David Fernando Arias | Facultad Educación, Universidad el bosque, Colombia | [dvarias@unbosque.edu.co](mailto:dvarias@unbosque.edu.co)

Diana Paola Calvo Caro | Facultad Educación, Universidad el bosque, Colombia | [dicalvo@unbosque.edu.co](mailto:dicalvo@unbosque.edu.co)

Daniel Montilla Trejos | Facultad Educación, Universidad el bosque, Colombia | [damontilla@unbosque.edu.co](mailto:damontilla@unbosque.edu.co)

María Alejandra Pulido Bernal | Facultad Educación, Universidad el bosque, Colombia | [mpulidob@unbosque.edu.co](mailto:mpulidob@unbosque.edu.co)

### RESUMEN

Las barreras actitudinales constituyen formas sistemáticas de exclusión del estudiantado con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD). Estas manifestaciones dan origen a comportamientos y acciones que afectan la participación, permanencia y promoción de los y las estudiantes lesbianas, gays, bisexuales, intersexuales y trans por considerar que estos individuos sobrepasan la norma social de la heteronormatividad como constructo. Para esta investigación fue significativo el hallazgo de diferentes concepciones que podrían ser transformadas en aras de contribuir a la inclusión de la población diversa sexualmente. De igual manera, el análisis de resultados reveló que no solo existen barreras, sino que existen agentes, discursos y prácticas que funcionan como facilitadores. De este análisis emergieron algunas recomendaciones para el contexto de la I.E.D Manuel Cepeda Vargas que pretenden ser un apoyo para alcanzar la inclusión de la población con OSIGD y contribuir a las transformaciones sociales necesarias para garantizar la educación de todas las personas.

**Palabras clave:** Convivencia; Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD); Barreras actitudinales; Facilitadores; Inclusión.

### ABSTRACT

Attitudinal barriers are systematic forms of exclusion of students with diverse sexual orientations and gender identities. These manifestations give rise to behaviors and actions that affect the participation, permanence, and promotion of lesbian, gay, bisexual, intersex, and trans students, considering that these individuals exceed the social norm of heteronormativity as a construct. For this research, the finding of different conceptions that could be transformed to contribute to the inclusion of the sexually diverse population was significant. In the same way, the analysis of results revealed that there are not only barriers but also that there are agents, discourses, and practices that function as facilitators. From this analysis, some recommendations emerged for the context of the I.E.D Manuel Cepeda Vargas that aim to support the achieving of the inclusion of the population with SOGID and contribute to the social transformations necessary to guarantee the education of all people

**Keywords:** School coexistence; Sexual orientations and gender identities (SOGID), Attitudinal barriers, Facilitators, Inclusion.

<sup>5</sup> Artículo publicado en revista Inclusión y Desarrollo, 10(2), 65-80. <https://orcid.org/0009-0005-4098-4045>, COLOMBIA.



---

## INTRODUCCIÓN

### La escuela como espacio de violencia

La violencia como estructura impera en la escuela y las dinámicas de estas violencias se abordan desde múltiples categorías que pueden relacionarse con prácticas de los docentes, acciones como golpes o insultos por parte del estudiantado o vulneraciones hacia el desarrollo de los derechos humanos sexuales y reproductivos en la escuela por parte de directivos docentes, entre otros. Un estudio realizado por Fundación Colombia Diversa (2016) señaló que el 67% de los participantes de la investigación mencionaba haber sufrido violencias específicas y acoso escolar durante el tiempo en que se encontró en el sistema de la educación formal colombiana, así como un 54% manifestó no sentirse seguro dentro de los espacios escolares para expresar su género. En este sentido, los estudiantes colombianos que participaron del estudio de Fundación Colombia Diversa en el año 2016 comprendieron que los entornos escolares son espacios no seguros y, que, en ellos se desarrollan altos índices de violencia contra la población con OSIGD.

De igual manera, Hoyos-Botero (2017) comprendió en su estudio sobre el bullying homofóbico que los espacios escolares son lugares en los que a menudo la violencia persiste. A propósito de ello, la autora señala:

La violencia social, política y escolar persiste, a pesar de los instrumentos internacionales y nacionales que prohíben la discriminación contra personas LGTBI—lesbianas, gais, bisexuales, transgéneros e intersexuales— a quienes se le vulneran permanentemente sus derechos a la vida, a la integridad física, psicológica y a la libertad. (Hoyos-Botero, 2017, p.4)

El estudio de Hoyos-Botero (2017) es fundamental debido a que señala que la sistematicidad de las violencias en la escuela pone en riesgo a este grupo poblacional. Además, niega las garantías de derechos, generando dinámicas de exclusión al interior del sistema de la educación, y a su vez, desproveyendo a la población de un derecho vinculante que agudiza la crisis en torno a la salud mental, retraimiento, ideación suicida, entre otros (Vásquez-Ramírez, 2020). De igual manera, la autora señala que al menos el 40% de la población homosexual y el 65% de la población transexual ha sido víctima de violencia escolar.

Lo anterior se relaciona profundamente con el estudio de la Organización Internacional de Jóvenes y Estudiantes Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero Queer e Intersex (IGLYO) que aborda la problemática de la violencia en los entornos escolares contra la población con OSIGD señalando que estas barreras actitudinales y violencias específicas derivan de deficiencias estructurales frente a las prácticas, culturas y políticas públicas en todos los países. En consecuencia, IGLYO (2021) señaló que es fundamental que se promulguen esfuerzos para garantizar el derecho a la educación de la población con OSIGD impulsando proyectos en términos de las prácticas culturales que mejoren las representaciones sociales sobre la comunidad, y por ello, de igual manera abordó la importancia de la capacitación del profesorado para la atención de la situación de violencias contra la población con OSIGD.

El marco de estas investigaciones permite comprender que la problemática mundial de la exclusión social de los entornos educativos de la población con OSIGD requiere de atención no solo a nivel investigativo, sino también en el marco de la ejecución de políticas claras y específicas que ayuden a salvaguardar el derecho a la educación de todas las poblaciones históricamente excluidas.

Contextualización del Problema: Si bien en el contexto nacional de Colombia existen



antecedentes convivenciales frente a la población sexualmente diversa como la Encuesta de Clima Escolar LGBT en Colombia 2016, los estudios son escasos y se centran en analizar la problemática desde una perspectiva que contempla la exclusión como un factor multidimensional. Sin embargo, para esta investigación el análisis de la realidad de la I.E.D Manuel Cepeda Vargas es imperiosa porque en esta institución se observan prácticas y acciones muy variadas que pueden ser tanto inclusivas como excluyentes. Es importante comprender que de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2020, a) las instituciones educativas deben “garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad” (p.16), lo que implica pensar la diversidad humana como un proceso de valoración continuo de las identidades y de las diferencias que hacen posible la existencia del entramado social, y es en este punto, en el que la presente investigación busca comprender cuáles son las barreras en términos de actitudes que dificultan que dicho proceso de garantía de derechos para la población con OSIGD sea posible.

Estado del Arte: Durante el trabajo de investigación que da origen al presente artículo se tuvo como objetivo analizar las barreras actitudinales hacia la población con OSIGD y su influencia en la convivencia escolar de la I.E.D Manuel Cepeda Vargas de la ciudad de Bogotá. Se analizaron las consecuencias de la existencia de las barreras actitudinales en este establecimiento educativo y el impacto de estas en la convivencia de los estudiantes del nivel de secundaria, entendiendo, que la presencia de las barreras actitudinales en cualquier ámbito disminuye la capacidad de todas las personas para participar, permanecer y promoverse dentro del sistema de la educación formal (MEN, 2020). De igual manera, la investigación comprendió que las barreras actitudinales crean entornos inseguros que afectan a distintas poblaciones por la sistematicidad y regularidad de las violencias y de las acciones tendientes a la exclusión social.

Para llegar a este análisis se realizó un estudio de la literatura científica relacionada con las categorías de convivencia escolar, población con OSIGD y barreras actitudinales, sin embargo, se pudo constatar que ninguna investigación abordaba los tres conceptos de manera mancomunada, sino que eran tratados como fenómenos independientes. En este sentido, la investigación aporta desde una perspectiva innovadora al interrelacionar las categorías de investigación previamente señaladas. De esta manera, el documento pretende servir como insumo para futuras investigaciones al comprender que existe un vínculo entre la dinámica de exclusión escolar de la población con OSIGD, las problemáticas convivenciales y la presencia de las barreras actitudinales en diferentes miembros de las comunidades educativas.

Ahora bien, se consultaron diferentes fuentes que ayudaron a consolidar una base de información clara y que delimita la problemática de la exclusión social en los ambientes escolares del grupo poblacional estudiado. Algunas de estas investigaciones mostraron la exclusión basada en las orientaciones sexuales e identidades de género diversas como una realidad mundial que requiere de un análisis. Dichas investigaciones invitan a la eliminación de las barreras actitudinales que afectan las dinámicas de participación social (Jiménez-Mata et al., 2019; Kosciw y Zongrone, 2019).

De igual manera, otros estudios demostraron que muchas de las dinámicas de la violencia en las escuelas, universidades y otros centros educativos son estructuras impulsadas a nivel de la sociedad y que suponen un verdadero reto en su superación dado que el espacio escolar puede ofrecer garantías, pero la realidad social puede ser distinta a lo que ocurre inmediatamente al interior de las escuelas. Según Cantor (2009) la escuela reproduce estereotipos y prejuicios marcados que impactan en las dinámicas sociales y en los currículos ocultos, por lo que la materializa en un conjunto de pensamientos, creencias, disposiciones y dinámicas que buscan regular los comportamientos de aquellos que infringen la norma de la



heteronormatividad (Fundación Colombia Diversa, 2016; Díaz-Monsalve, 2022).

Por ello, para Cortes-Rojas (2019) fue importante comprender que a nivel de las investigaciones es posible plantear estrategias y acciones afirmativas en las escuelas tendientes a la mejora significativa de las condiciones de participación, permanencia y promoción del estudiantado, pero es común que estas acciones no logren ser efectivas por la existencia imperante de una norma sistemática que impone la exclusión social en los contextos escolares como un reflejo de su cultura.

A nivel internacional es posible observar diferentes investigaciones que evidencian que muchas de las prácticas empleadas para la inclusión de la población con OSIGD y la población LGBTI no llegan a ser concluyentes ni a dinamizar cambios estructurales en el desarrollo de las dinámicas escolares. Sin embargo, esta no puede ser una limitante para estructurar los entornos escolares como espacios seguros. Para Gelpi (2021) la escuela posee un rol fundamental en la protección de los derechos del estudiantado, en este sentido, el autor señala que los estudiantes deben sentir que la escuela es un espacio que ofrece garantías para la seguridad, y por ello se debe constituir en un ambiente que promueva la diferencia desde el pluralismo y la equidad, de esta manera el estudiantado podría llegar a visualizar la escuela, de manera esencial, como un establecimiento para el desarrollo de integral de la identidad.

Importancia del estudio: Por último, esta investigación será provechosa no solo para los investigadores que la realizan, sino que con ella se espera contribuir a la construcción de un nuevo conocimiento que pueda ser empleado para identificar las problemáticas relacionadas con las barreras actitudinales en el marco del enfoque diferencial, ya que se reconoce que cualquier persona puede experimentar barreras actitudinales por motivos de condición física, identidad sexual o por las condiciones sociales que la rodean.

Asimismo, a esta investigación la motiva, en parte, contribuir al proceso de toma de conciencia por parte de las instituciones frente a los procesos de inclusión de la población con OSIGD, así como servir en el futuro a otras investigaciones encaminadas a comprender las realidades en los contextos educativos del orden nacional, independientemente de que estas provengan de la Universidad El Bosque u otras universidades del país.

### **Objetivos de la Investigación:**

#### **Objetivo General**

Analizar las barreras actitudinales de los miembros de la comunidad educativa frente a la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y su implicación en la convivencia del nivel de secundaria de la Institución Manuel Cepeda Vargas de la ciudad de Bogotá.

#### **Objetivos Específicos**

1. Identificar las barreras actitudinales de algunos de los miembros de la comunidad educativa en términos de palabras, frases, acciones y concepciones relacionadas con las ideas de estos participantes sobre la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
2. Determinar si el Proyecto Educativo Institucional y el manual de convivencia de la Institución Educativa Distrital Manuel Cepeda Vargas incluyen elementos para garantizar la inclusión de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
3. Describir las percepciones que algunos de los miembros de la comunidad educativa poseen sobre la convivencia escolar relacionada con la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.



4. Comprender la relación entre las barreras actitudinales frente a la población con orientaciones de convivencia de la comunidad educativa.

5. Proponer una serie de recomendaciones para la promoción de la sana convivencia en relación con la inclusión de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el nivel de secundaria de la I.E.D Manuel Cepeda Vargas.

---

## MÉTODO

La investigación realizada se enmarca en el paradigma interpretativo, también considerado cualitativo, además, responde a un tipo de investigación fenomenológica que buscó comprender la realidad de la situación de exclusión social en una institución educativa de Bogotá por parte de diferentes agentes de la comunidad educativa tales como estudiantes, docentes y directivos docentes. Para esta investigación fue fundamental la elección del tipo de investigación fenomenológico dado que la característica del objeto de estudio era, en general, muy subjetiva y abstracta. De acuerdo con Hernández-Sampieri et al., (2014) el estudio de un fenómeno en ciencias sociales no puede considerarse como un objeto o evento, ya que las realidades pueden ser tan disímiles que se transforman en campos de estudio en sí mismos, lo que provee de abstracción al fenómeno a estudiar.

**Participantes:** La población de estudio de esta investigación estuvo conformada por un total de 63 miembros de la comunidad educativa de la I.E.D Manuel Cepeda Vargas. cincuenta y siete (57) obedecen a la categoría estudiante, cuatro (4) pertenecen a la categoría docente de aula y dos (2) se enmarcaron en la categoría directivos docentes. En adición, se estudiaron dos documentos institucionales, a saber, el Manual de Convivencia de dicha institución y su Proyecto Educativo Institucional, con dichos documentos

se buscó determinar si desde estos documentos se promovían garantías para la inclusión efectiva de la población con OSIGD, por lo que se hizo un análisis del discurso sobre las entrevistas realizadas a la población, posteriormente, la información surgida de los instrumentos fue contrastada con la base documental ya mencionada. En el contexto de esta investigación uno de los investigadores se encontraba vinculado laboralmente a la institución, y por ello, se realizaron múltiples procesos de entrevista. Según Creswell (2007) contar con diferentes recursos en una investigación en ciencias sociales ayuda a limitar los juicios de valor.

**Aspectos éticos:** En el proceso de construcción de la investigación fue fundamental establecer un escenario de comprensión que determinara un constructo de normas e instrucciones específicas para el desarrollo de la misma. En este sentido, dicha investigación comprendió que la vinculación de los participantes es libre y voluntaria. Para cubrir y respaldar la libre elección de los estudiantes a participar en dicha investigación se estructuraron formatos de consentimiento informado que debían ser diligenciados previo a la realización de las prácticas investigativas. La presentación de dichos formatos constituyó un insumo necesario en el proceso de recolección de datos, por lo que los estudiantes y demás participantes autorizaban con su diligenciamiento el tratamiento de datos, y podían señalar en cualquier oportunidad si algo de lo que se mencionaba en medio del ejercicio de entrevistas podía o no usarse con fines exclusivamente académicos.

**Validez y validación de esta investigación:** En la investigación se midieron tres variables de manera independiente que poseían una interrelación con la población que interesaba al estudio (Población con OSIGD), a saber: barreras actitudinales, convivencia escolar y facilitadores. Para este estudio se realizaron diferentes entrevistas en individuos que hacen parte de la comunidad educativa. Cada una de las variables



las categorías medían la subjetividad del problema a estudiar en cada individuo, sin embargo, posteriormente, los resultados sirvieron para interrelacionar estas categorías y proponer una serie de recomendaciones y estrategias tendientes al mejoramiento de la convivencia escolar en la institución en la que se enfocó la investigación.

Software y material utilizado. Técnicas de recopilación de información: Para esta investigación se aplicó la técnica de análisis del discurso y las categorías fueron operacionalizadas sin uso de un software específico, ya que algunos softwares como Atlas. Ti hallaban coincidencias en palabras que los participantes podían utilizar como muletillas, pero que afectaban el análisis de la información porque dichas palabras podían ser usadas frecuentemente como expresiones alineadas con las barreras actitudinales.

Para abordar el análisis de la información recolectada a través de los instrumentos los investigadores realizaron transcripciones -en una hoja de Excel- de los registros de audio de las entrevistas realizadas a los participantes (estudiantes de media, docentes, directivos docentes), y además, se transcribió la información escrita de los estudiantes de básica secundaria (cuestionario) y de los datos obtenidos del proceso de revisión documental (manual de convivencia y PEI) en otro formato de Excel que separó por pregunta cada una de las respuestas generadas por los estudiantes, así como también se separó por pregunta lo evidenciado en cada uno de los documentos.

Una vez se contó con la información transcrita se procedió a la clasificación de la información recolectada en las categorías preestablecidas, a saber: barreras actitudinales y convivencia escolar, adicionalmente, no se analizó la población con OSIGD como una categoría de manera independiente, sino que se vinculó a esta de manera transversal con las dos categorías

preestablecidas. Sin embargo, en el ejercicio de categorización los investigadores observaron que los diferentes participantes de la investigación realizaron enunciaciones en las que se dejaron entrever manifestaciones verbales positivas hacia la población con OSIGD, y que permitieron así, la emergencia de una nueva categoría que fue nombrada como facilitadores, y que también contó con la transversalización de la categoría relacionada con toda la investigación, es decir, la población con OSIGD.

#### **Procedimiento:**

Para la recolección de datos, en esta investigación, se utilizó un diseño de tipo fenomenológico que tuvo como propósito analizar las diferentes experiencias de los miembros de la comunidad educativa que participaron de la investigación. El diseño elegido permitió comprender el discurso de cada participante de manera individualizada y encontrar en medio de estas manifestaciones verbales coincidencias que demostraron la existencia de las barreras actitudinales hacia la población con OSIGD en el contexto escolar.

Se muestra, al finalizar el presente párrafo, el procedimiento utilizado para la construcción de la investigación en general. El seguimiento en las fases de la investigación fue fundamental para desarrollar de manera clara y organizada cada una de las acciones que dieron lugar a la investigación en relación con las barreras actitudinales hacia la población con OSIGD en una institución educativa de Bogotá.

#### **Fase 1**

##### **Fundamentación teórica y conceptual**

En la investigación se revisaron diferentes fuentes de investigación de acuerdo con las categorías con OSIGD y convivencia escolar.

El diseño de la investigación no contó con subfases para la fase 1.

#### **Fase 2**



### **Selección del contexto y la muestra**

La investigación contó con tres sub fases o momentos para la fase 2, a saber: selección del contexto, selección de la muestra y relacionamiento.

A. Selección del contexto: se seleccionó la institución comprendiendo que no se pretendía hacer un análisis comparativo entre instituciones, sino la descripción de la realidad en relación con el fenómeno estudiado.

B. Selección de la muestra: los participantes de esta investigación se vincularon con la misma a través de uno de los investigadores, que, adicionalmente, se encontraba vinculado laboralmente a la institución. A los participantes se les mencionó en cada momento de la investigación que su participación era voluntaria. Debido a la temática en relación con la dimensión de la sexualidad se consideró que la población de secundaria era apropiada y suficiente para la investigación.

C. Relacionamiento: uno de los investigadores hizo un primer acercamiento con las directivas de la institución para obtener el permiso de recolección de los datos.

### **Fase 3**

#### **Construcción de los instrumentos y recolección de datos**

La investigación contó con tres subfases para la realización de la fase 3. Esta fase se dividió en:

A. Construcción y validación de los instrumentos: en esta fase se validaron 4 instrumentos de investigación y una técnica con el propósito de obtener una muestra lo suficientemente amplia para el análisis.

B. Recolección de datos: se registraron los datos en diferentes formatos que respondieron a los objetivos de investigación. Para ello la información fue transcrita desde grabaciones y escritos físicos.

C. Sistematización de los datos: todos los datos obtenidos fueron transcritos en una hoja de Excel que funcionó como base de datos en relación con las categorías planteadas. La clasificación de la información fue manual y se aplicó un ejercicio de análisis del discurso sobre cada una de las intervenciones de los participantes.

### **Fase 4**

#### **Revisión de los datos obtenidos**

La investigación contó con dos subfases para la realización de la fase 4. Esta fase se dividió en:

A. Revisión general de los datos. Se clasificó la información en tres categorías que ya estaban planteadas y una categoría emergente la cual fue nombrada facilitadores.

B. Análisis y clasificación de los datos. Después de sistematizar la información se analizó el discurso de los participantes para identificar las barreras hacia la población con OSIGD.

### **Fase 5**

#### **Formulación de las recomendaciones**

Esta investigación analizó, los aciertos y las deficiencias existentes en el contexto de aplicación de los instrumentos, por medio de los datos recolectados se generaron una serie de recomendaciones para la institución que pretenden ayudar a la consolidación de espacios pluralistas, equitativos y seguros para todo el estudiantado, particularmente, para el estudiantado con OSIGD.



---

## RESULTADOS

Para el análisis de los resultados se desarrolló un tratamiento de la información cualitativa obtenida y se realizó un análisis de las categorías estudiadas, comprendiendo que la categoría de población con OSIGD es una categoría transversal a las demás. En ese sentido, se identificaron tres categorías principales, a saber: barreras actitudinales, convivencia escolar y facilitadores de la convivencia. En el proceso de análisis cada una de las categorías fue nombrada de acuerdo con las manifestaciones verbales de algunos de los participantes que dejaron entrever en su discurso las concepciones e imaginarios colectivos que pueden servir como mecanismos de reproducción de comportamientos que alteran o favorecen la convivencia escolar.

### Barreras actitudinales

El análisis de la información cualitativa realizado en la investigación permitió caracterizar algunas expresiones verbales e identificarlas como parte de modos de reproducción de la violencia que se vive a nivel social y que se refleja en las prácticas escolares. Así, expresiones como "en todas las épocas los hombres matan a los gays" -expresión utilizada por un estudiante participante de la investigación- posibilitan la lectura de un entorno que señala una conducta que puede ser castigable en sociedad.

De acuerdo con lo anterior, la investigación comprendió que las barreras actitudinales, como son entendidas por Cornejo-Espejo (2018), comportan un conjunto de acciones que involucran rechazo, burla, golpizas, entre otros, y que niegan la posibilidad de participar en un contexto. De igual manera, se pudo constatar que el sistema de la heteronormatividad impone un conjunto de sanciones hacia la población con OSIGD (Ramírez-Aristizábal, 2018) que se relaciona con el establecimiento de una actitud excluyente frente a cualquier expresión de la sexualidad o del género diferente al establecido por la sociedad (Rothmann y Simmonds, 2015).

En el proceso investigativo se determinó que no todos los estudiantes del plantel educativo se sienten en igualdad de condiciones para participar, promoverse, y permanecer al interior del sistema educativo. Lo anterior deriva en una contradicción propia del sistema de la educación y es uno de los mayores retos a superar a nivel de la educación formal. De acuerdo con Cheshire (2019), las instituciones educativas deben velar por la eliminación de formas sistemáticas de exclusión relacionadas con matices políticos, religiosos, culturales o sociales, ya que estas afectan el desarrollo social de las personas e imponen condiciones desfavorables a través de construcciones ideológicas como los estereotipos o los roles de género (JEP, 2020).

Sobre el estudiantado con OSIGD pesan juicios sociales que los determinan como sujetos que infligen la normativa social, y en ese sentido, son juzgados y castigados. En el análisis se encontró que los estudiantes utilizaban de manera constante la palabra juzgar y otros derivados de la misma cuando se referían a casos específicos de estudiantes lesbianas, gays, trans, intersexuales o bisexuales. Lo anterior permitió comprender que las sanciones hacia este grupo poblacional pueden ser determinadas por un conjunto de normativas sociales que desembocan en el lenguaje, como consecuencia, palabras o expresiones tales como "marimacho" o "marimacha", "juega como niña", entre otros llegan a ser comunes.

En relación con lo anterior, Habermas (1992) señala una estrecha relación entre la comprensión de la normativa social y el desarrollo lingüístico que determina comportamientos en sociedad al mencionar: "La





subjetividad de la naturaleza interior se delimita frente a la objetividad de una naturaleza exterior perceptible, frente a la normatividad de la sociedad y frente a la intersubjetividad del lenguaje” (p.14). Para esta investigación fue fundamental comprender que los estudiantes podían reproducir lingüísticamente las violencias utilizadas en el contexto de su propio desarrollo.

Particularmente, esto se pudo evidenciar en múltiples relatos de los estudiantes que participaron en la estrategia de grupo focal. Uno de los estudiantes refirió que las bromas eran frecuentes cuando sus compañeros se enteraron de su orientación sexual. A continuación, se expone una de las manifestaciones verbales utilizadas por el estudiante cuando refirió su caso:

Pues cuando uno de mis amigos se enteró de mi orientación sexual, pues desde que un día yo llegué normal al salón y ahí si todos comenzaron los chinos a alejar las mesas de mí comenzaron a hacer burlas sobre mi orientación sexual otras veces me hacía al frente y comenzaban a hablar así cosas de niñas y a veces me hacían chistes de que a mí me gustaban esas cosas y así (Estudiante 3, 24 de febrero de 2023).

Los ambientes escolares, en general, poseen deficiencias estructurales para atender los casos de estudiantes que por sus diferencias son violentados por otros estudiantes. Alrededor de lo anterior, señala Arango-Restrepo (2015) que la población más joven es la que se ve mayormente propensa a realizar ataques sistemáticos y a mostrarse menos tolerante, lo que permite entender que la situación específica de las barreras actitudinales en los contextos escolares es una problemática agudizada por la noción de inseguridad derivada de la existencia de las mismas. En relación con este tópico, esta investigación determinó que los ambientes escolares pueden llegar a ser muy hostiles para la población con OSIGD, ya que como señala Fundación Colombia Diversa (2016) las barreras actitudinales aumentan la posibilidad de que los estudiantes desarrollen trastornos mentales, lo que puede derivar en decisiones como la deserción escolar (OREAL-UNESCO, 2013).

La idea anterior se relaciona con el hecho de que las escuelas, como señala Abreu (2014), pueden llegar a actuar como limitadores identitarios que actúan con un objetivo específico al reforzar el sistema de la heterosexualidad como un conjunto y como la única forma de expresión a validar. Por ello en las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación se identificó un factor común relacionado con la sensación de inseguridad al comunicar a los diferentes miembros de la comunidad educativa cualquier asunto vinculado con la expresión de una orientación sexual o una identidad de género diversa.

### **Convivencia escolar**

Uno de los resultados de la investigación determinó que los estudiantes poseen bajos elementos y estructuras que les permitan resolver conflictos de una forma no violenta. De acuerdo con Trucco e Inostroza (2017) la resolución violenta de conflictos es un fenómeno común en la realidad latinoamericana, estructura que se reproduce ampliamente en la escuela.

Este fenómeno es posible observarlo en una expresión usada por un estudiante en el momento en que se proyecta un video durante la sesión de grupo focal. En dicho material audiovisual un representante de una comunidad religiosa pisotea la bandera LGBTI, ante la muestra el estudiante responde: “uy no, que pailas (risas de todos), no, yo le meto la mano, sinceramente, yo le hubiera pegado” (Estudiante 1, 24 de febrero de 2023).

Otro de los resultados de esta investigación comprendió que los estudiantes consideran que resolver un conflicto a través de otro conflicto puede ser una forma válida de expresión de la identidad. De igual manera, refuerza el sentido, señala OREALC-UNESCO (2013) que la población con OSIGD en los contextos escolares puede pasar fácilmente de ser víctima a ser victimario.



A propósito de lo anterior, uno de los estudiantes participantes de la investigación señala: “te voy a decir según lo que yo pienso, a veces es necesario solucionar un problema con otro (...) y me tranquiliza y me hace sentir mejor a pesar de que haga cosas tan malas” (Estudiante 1, 24 de febrero de 2023).

Por otra parte, en materia de la aplicación de las leyes relacionadas con la convivencia escolar en el contexto educativo colombiano se encontró que la barrera actitudinal relacionada con la falta de conocimiento acerca de aspectos como la ley 1620 de 2013 que reglamenta el Sistema Nacional de Convivencia Escolar ocasiona que diferentes miembros de la comunidad educativa puedan no sentirse aludidos en materia de resolución de conflictos al interior de la institución. Lo anterior se puede constatar en la manifestación verbal de un docente entrevistado:

He escuchado. Sé que hay una ley nacional de convivencia, pero no conozco nada sobre el Sistema Nacional (...) pero no tengo la verdad idea muy clara de cómo funciona exactamente ese sistema solo como que le compete a una parte de la institución (Docente 2, 27 de febrero de 2023).

En el marco de esta investigación se tuvo como hallazgo que diferentes miembros de la comunidad educativa desconocen ampliamente el sistema creado por la ley 1620 de 2013, así como desconocen documentos específicos y legales creados para la protección de los derechos de la población con OSIGD como la sentencia de T-478 de 2015. El desconocimiento de la norma genera revictimización en los contextos escolares, puesto que no se comprende cómo adaptar las políticas públicas al contexto de la escolaridad y se pueden generar sanciones hacia grupos poblacionales específicos.

En relación con lo anterior, uno de los hallazgos más importantes en relación con la convivencia escolar es la perspectiva del profesorado y del estudiantado acerca de la intervención del equipo de orientación escolar en la resolución de conflictos cuando se involucran estudiantes con OSIGD. Algunos docentes y estudiantes refieren que el equipo no posee credibilidad en la institución, y que, por el contrario, los estudiantes pueden llegar a sentirse más apoyados en sus búsquedas por el equipo docente. Lo anterior puede observarse en lo expuesto por un docente de la institución en medio de una de las entrevistas realizadas:

Me parece que lo que perciben los estudiantes es que el equipo de profesionales de orientación no tiene credibilidad. Me parece que la manera en que algunas compañeras de orientación han abordado los problemas no es la más acertada porque los estudiantes se sienten regañados e intimidados, pues, proferido por ellos. (Docente 1, 27 de febrero de 2023).

Ahora bien, lo señalado por el docente es una muestra del reflejo de la cultura institucional cuando se abordan temáticas relacionadas con la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Las instituciones educativas en muchas ocasiones pueden reproducir las estructuras sociales y actuar conforme a ellas. En este sentido, esta investigación evidenció que en documentos tales como el Manual de Convivencia y el Proyecto Educativo Institucional de la I.E.D Manuel Cepeda Vargas se siguen reproduciendo lógicas heterosexistas como forma de proyecto social (Ramírez-Aristizábal, 2017), por lo que el uso de pantalón para los hombres y de falda para las mujeres se encuentra contemplado en ambos documentos institucionales y su presencia sin delimitación puede afectar las garantías para la permanencia en este contexto.

### **Facilitadores**

En el marco de esta investigación la categoría de facilitadores emergió del análisis de datos posterior a la recolección de la información en la I.E.D Manuel Cepeda Vargas. Esta categoría fue fundamental dado que diferentes agentes y participantes señalaban de manera positiva su visión sobre la sexualidad. En medio de



estas participaciones uno de los docentes en medio de su entrevista aseveró: “entre la sexualidad no hay nada normal; solo es natural” (Docente 1, 27 de febrero de 2023).

Se identificó desde una perspectiva investigativa que los facilitadores hacen parte de los dinamizadores de la cultura inclusiva en todas las instituciones. Deben existir actitudes favorables para que una cultura pueda acoger a otros. La presencia de los facilitadores, entonces, garantiza las condiciones de aprendizaje, así como la participación social de todas las personas. Por ello es vital que en todo contexto educativo se refuercen las ideas que construyen visiones y representaciones positivas sobre los diferentes grupos poblacionales excluidos (Salas-Guzmán, N., y Salas-Guzmán, M, 2016).

Los facilitadores evidenciados a lo largo de la investigación señalan el trabajo curricular de la I.E.D Manuel Cepeda Vargas en el establecimiento de una cultura para la inclusión. Es claro que las mediaciones institucionales favorecen la creación de imaginarios positivos alrededor de la diferencia, de allí que sea importante reconocer que las prácticas curriculares pueden modificar ampliamente el constructo de ideas que los estudiantes poseen sobre determinado fenómeno. A propósito de lo anterior, Vásquez-Ramírez et al., (2020) señalan que las instituciones educativas y, particularmente, los docentes ejercen una influencia ideológica amplia en el estudiantado, y por ello cuando la influencia se relaciona con la inclusión los estudiantes son mayormente propensos a la eliminación de prácticas discriminatorias.

Por otra parte, esta investigación determinó que en el seno de las manifestaciones de estudiantes y de otros miembros de la comunidad educativa es posible observar diferentes facilitadores, pero algunos de ellos siguen reproduciendo estereotipos e incluso barreras actitudinales como consecuencia del desarrollo de una cultura heterosexista imperante. Lo anterior se puede observar en lo expresado por un estudiante cuando se le pregunta si defendería a un estudiante LGBTI de ser agredido por otros o no: “pues lo defendería porque no está mal ser afeminado” (Estudiante 42, 7 de marzo de 2023). Lo mencionado por el estudiante comprende que hay una diferencia que debe ser respetada, pero moviliza prejuicios en su discurso.

Diferentes estudiantes que participaron de la investigación dinamizan discursos favorables hacia las personas con OSIGD, pero aún es necesario construir discursos y conceptualizar acerca de la dimensión de la sexualidad para no reducir la expresión de lo identitario a una forma básica de reproducción de violencias que sobreviven en la cultura.

---

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La información obtenida en el marco de esta investigación fue fundamental para comprender cómo las barreras actitudinales pueden afectar las garantías para la inclusión de la población con OSIGD, así como para comprender la observación del fenómeno convivencial desde los partícipes que la construyen. De igual manera, el análisis sobre la información obtenida permite comprender que la eliminación de las barreras actitudinales hacia la población con

orientaciones sexuales e identidades de género diversas en los contextos escolares requiere de capacitaciones y de diseños de estrategias efectivas por parte del estudiantado y el profesorado, ya que como señala IGLYO (2021) algunas formas de la violencia como las bromas pueden considerarse fácilmente como parte de los discursos y ser normalizados (Rothmann y Simmonds, 2015).

Por lo anterior, es de vital importancia que los docentes y las instituciones configuren esfuerzos que contribuyan a disminuir el marco de la violencia simbólica y construir una cultura más tolerante frente a lo que es considerado como diferente. De igual manera, la reflexión que



involucra la superación de las brechas culturales en relación con la aparición de barreras culturales no solo depende del currículo empleado por los docentes, sino que es necesaria una directriz clara en la construcción de documentos oficiales que acoja y represente la diversidad existente en los ambientes educativo (Liscano-Rivera, 2016).

Para el estudiantado la forma básica de lucha contra el sistema de la heteronormatividad se basa en la deconstrucción de la corporalidad, así como de los usos de la moda, por ello, los tatuajes, maquillaje o accesorios son elementos que no son únicamente ademanes de la expresión, sino que convierten al cuerpo en un territorio de lucha ideológica frente al sistema de lo heteronormativo (Posada-Gómez, 2019). En consecuencia, se pudo constatar que para algunos estudiantes la expresión de su género representada en la modificación de los uniformes escolares es una garantía para su propia inclusión, y en este sentido, la escuela se debe constituir en uno de los pilares para la seguridad de las personas en tanto es un espacio necesario para la remoción de las violencias culturales como es señalado por Gutiérrez-Torres y Buitrago-Velandia (2019).

De acuerdo con lo anteriormente expresado, en el marco de esta investigación se recomendó a la I.E.D Manuel Cepeda Vargas la construcción de canales de comunicación efectivos hacia la comunidad educativa, principalmente, hacia los padres para comprender lineamientos específicos legales tales como la sentencia T-478 de 2015 y la T-562 de 2013, ambos documentos orientados hacia la comprensión de las OSIGD en los contextos educativos. Se considera que la

construcción de estos canales de comunicación podría mejorar ampliamente los imaginarios que se poseen a nivel comunitario acerca de las orientaciones sexuales e identidades de género tanto hegemónicas como no hegemónicas. Por ello, la sensibilización sobre las problemáticas en diferentes mecanismos y órganos de representación favorece un clima de inclusión en general, pues estos espacios pueden ser organizados para ahondar en la multiplicidad en enfoques diferenciales existentes.

La construcción de estrategias encaminadas a sensibilizar y a visibilizar la situación de marginalidad de los diferentes grupos sociales puede ser dinamizada en las instituciones a través de la aplicación efectiva de la ley 2025 de 2020 que reglamenta las Escuelas de Padres, las mesas de trabajo con representación de personas con OSIGD (Alcaldía Municipal de Armenia, 2021), la construcción de las Zonas de Orientación Escolar (ZOE) (Minsalud, 2015) como una posibilidad de vínculo entre los estudiantes encaminada a la resolución de conflictos.

El análisis respecto a la construcción de las estrategias mencionadas solo fue posible al lograr la interrelación entre las categorías principales de esta investigación, a su vez, el análisis permite generar la posibilidad para otros investigadores de contemplar las barreras actitudinales, la convivencia escolar y la población con OSIGD como un campo de estudio en el que existen múltiples retos. Al resolver las problemáticas propias de los contextos a través de la investigación será posible la organización de una cultura educativa más justa y equitativa.



---

## REFERENCIAS

- Abreu, C. L. (2014). Género y sexualidades no heteronormativas en las redes sociales digitales [Tesis de doctorado, Universitat de Barcelona]. Repositorio institucional UB. <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/62126>
- Alcaldía Municipal de Armenia. (2021). Diagnóstico situacional de población con orientación sexual e identidad de género diversa. Política pública OSIGD-LGBTI del municipio de Armenia: Armenia se viste de colores. [Archivo PDF] [https://www.armenia.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/DIAGNOSTICO\\_POLITICA\\_PUBLICA\\_MUNICIPAL\\_LGBTI-OSIGD\\_14\\_de\\_diciembre.pdf](https://www.armenia.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/DIAGNOSTICO_POLITICA_PUBLICA_MUNICIPAL_LGBTI-OSIGD_14_de_diciembre.pdf)
- Arias, D.F., Amaya, D.M., Calvo, D.P., Montilla, D., & Pulido, M.A. (2023). Análisis de las barreras actitudinales frente a la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD) en el nivel de secundaria de la IED Manuel Cepeda Vargas de la ciudad de Bogotá. [tesis de maestría, Universidad El Bosque]. Repositorio Universidad El Bosque. <https://repositorio.unbosque.edu.co/handle/20.500.12495/10949>
- Arango-Restrepo, M., Aguilar-Gil, C., Corona-Vargas, J.A., & Cruz-Galindo, R.J. (2015). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos: taller de sensibilización. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244841>
- Cantor, E. W. (2009). Cultura estudiantil y diversidad sexual discriminación y reconocimiento de los y las jóvenes LGBT en la secundaria. *Polisemia*, 5(8), 101-110. DOI: 10.26620/uniminuto.polisemia.5.8.2009.101-110
- Cheshire, L. (2019). Educación inclusiva para personas con discapacidades: ¿estamos logrando avances? Foro Internacional sobre equidad e inclusión en la educación. Todas y todos los estudiantes cuentan. [Archivo PDF]. [https://www.eenet.org.uk/resources/docs/UNESCO\\_A4\\_Report\\_DIGITAL\\_spa.pdf](https://www.eenet.org.uk/resources/docs/UNESCO_A4_Report_DIGITAL_spa.pdf)
- Cornejo-Espejo, J. (2018). Discriminación y violencia homofóbica en el sistema escolar: estrategias de prevención, manejo y combate. *Revista Brasileira de Educação*, (23), 1-24. DOI: 10.1590/S1413-24782018230031
- Cortés-Rojas, I. (2018). Guía para la no discriminación en el contexto escolar (Hirmas-Ready, C, ed). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/433>
- Corte Constitucional. (Agosto 03, 2015). Sentencia T-478/15. (Colombia). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-478-15.htm>
- Creswell, J. (2007). Five qualitative approaches to inquiry. En J. W. Creswell. *Qualitative inquiry and research design* (pp. 53-84). Sage Publications. [Archivo PDF] [http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Creswell\\_2007.pdf](http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Creswell_2007.pdf)



- Díaz-Monsalve, L.E. (2022). Factores que inciden en la educación integral en sexualidad ofrecida en instituciones de educación básica y media. *Educación y Humanismo*, 24(43),186-206. DOI: 10.17081/eduhum.24.43.5878
- Fundación Colombia Diversa (2016). Encuesta de clima escolar LGBT en Colombia. Mi voz cuenta: experiencias de adolescentes y jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y trans en el ámbito escolar. [Archivo PDF] <https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2016/11/IAE-Colombia-Web-FINAL-2.pdf>
- Gelpi, G.I. (2021). Convivencia escolar y estudiantes LGBT+ en enseñanza media: un escenario de exclusión incluyente en Uruguay. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29(146),1-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8529556>
- Gutiérrez-Torres, A.M., & Buitrago-Velandia, S.J. (2019). Las Habilidades Socioemocionales de los Docentes, herramientas de paz en la escuela. *Praxis & Saber*, 10(24), 167-192. DOI: 10.19053/22160159.v10.n25.2019.9819
- Habermas, J. (1992). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Taurus Ediciones, S.A, Santillana S.A.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M.P. (2014). Metodología de la investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill, Interamericana Editores S.A. México. [Archivo PDF]. Hernández, Fernández y Baptista-Metodología Investigación Científica 6ta ed.pdf (esup.edu.pe)
- Hoyos-Botero, C. (2017). El Bullying Homofóbico. *Revista Nuevo Derecho*, 13(20), 1-19.: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6364093>
- Jiménez-Mata, S.J., Mena-Gómez, S. M., & Preinfalk-Fernández, M.L. (2019). Percepciones y manifestaciones de discriminación en el ámbito universitario. Un punto de partida para su erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 4(166), 101-114. DOI: 10.15517/rcs.voi166.41041
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (2020). Lineamientos para la implementación de la interseccionalidad en la Jurisdicción Especial para la Paz. [Archivo PDF] <https://www.jep.gov.co/Control%20interno/Pregunta%20129/129.05%20Anexo%205.%20Lineamientos%20de%20Interseccionalidad%20en%20la%20%20JEP%201122020.pdf>
- Kosciw, J., & Zongrone, A.D. (2019). Una crisis global en el clima escolar: perspectivas sobre estudiantes lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y queer en América Latina. Un informe del GLSEN Research Institute y Todo Mejora. [Archivo PDF] <https://www.glsen.org/sites/default/files/2019-12/Global-School-Climate-Crisis-Latin-America-Spanish-2019.pdf>
- Ley 1620 de 2013. (2013, 20 de marzo). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Diario Oficial No 48.733. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356>
- Ley 2025 de 2020. (2020, 23 de julio). Por medio de la cual se establecen lineamientos para la Implementación de las Escuelas para Padres y Madres de Familia y Cuidadores, en las Instituciones de Educación



Preescolar, Básica y Media del País, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No 51.384. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2020\\_ley2025\\_col.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2020_ley2025_col.pdf)

**Liscano-Rivera, D.C. (2016).** Educación para la diversidad. Las representaciones sociales y prácticas culturales frente a la población LGBTI en la universidad. [tesis de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona]. Repositorio institucional Universitat Autònoma de Barcelona: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/393910/dcl1de1.pdf?sequence=1>

**Ministerio de Educación Nacional. (2020).** Orientaciones para promover la gestión escolar en el marco de la educación inclusiva. Colección Promover trayectorias educativas completas de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva y de calidad. [Archivo PDF] [https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files\\_public/2020-12/Documento%20Gestión%20Escolar%20accesible.pdf](https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2020-12/Documento%20Gestión%20Escolar%20accesible.pdf)

**Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2015).** Orientaciones para el desarrollo de las Zonas de Orientación (ZO) y Centros de Escucha (CE) en el marco del plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PIC. Dirección de Promoción y Prevención. [Archivo PDF] <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/orientaciones-centros-de-escucha.pdf>

**OREALC-UNESCO. (2013).** Respuesta del sector educativo frente al bullying homofóbico. [Archivo PDF] <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000222918>

**Posada-Gómez, D.B. (2019).** La emergencia de la ideología de género en Colombia: preferir un hijo muerto que marica. *Cuadernos de Música, Artes visuales y Artes escénicas*, 14(2), 75-101. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7039435>

**Ramírez-Aristizábal, F.M. (2017).** Inclusión educativa de estudiantes sexualmente diversos en Colombia periodo 2000 - 2015: Comprensiones pedagógicas de las sentencias de la Corte Constitucional [tesis de doctorado, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Institucional Universidad Santo Tomás [Archivo PDF]. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/4074>

**Ramírez-Aristizábal, F.M. (2018).** Discursos, silencios, violencias y prácticas educativas en torno a estudiantes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, *P*, 14(25), 83-92. DOI: 10.26620/uniminuto.polisemia.14.25.2018.83-92

**Rothmann, J., & Simmonds, S. (2015).** 'Othering' non-normative sexualities through objectification of 'the homosexual': Discursive discrimination by pre-service teachers. *Agenda: Empowering women for gender equity*, 29(1). DOI: 10.1080/10130950.2015.1010288

**Sandoval-Casilimas, C.A. (2002).** Investigación Cualitativa. En Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. ARFO, editores e impresores Ltda. Bogotá, Colombia. [Archivo PDF] <http://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>

**Salas-Guzmán, N., & Salas-Guzmán, M. (2016).** Tiza de colores: hacia la enseñanza de la inclusión sobre la diversidad sexual en la formación inicial docente. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10(2), 73-91. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v10n2/arto6.pdf>



Sentencia T- 562/13. (2013, 14 de febrero). (M.S. Mauricio González Cuervo).  
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-562-13.htm>

Sentencia T-478/15. (2015, 03 de agosto). (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado).  
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-478-15.htm>

Trucco, D., & Inostroza, P. (2017). Las violencias en el espacio escolar. CEPAL Y UNESCO [Archivo PDF]:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf)

UNESCO. (2021). The International Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Queer & Intersex (LGBTQI) Youth & Student Organisation. (2021). No mires hacia otro lado: no a la exclusión del alumnado LGBTI. Documento de política. Publicado por UNESCO. [Archivo PDF].  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377361\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377361_spa)

Vásquez-Ramírez, T., Henao-Castaño, L.A. Henao-Restrepo, L.M & Ángel-Alzate, V.E. (2020). En busca del arco iris: Diversidad sexual e identidad de género para una escuela libre de discriminación. En Colección Trabajos de Investigación. Editorial Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado de:  
<https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/43bb128a-cf61-4d76-9ee7-9b98cb94fcfb/content>

## DATOS AUTORES

**Diana Marcela Amaya Ramírez:** Licenciada en Pedagogía infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios de Bogotá, Colombia, con más de doce años de experiencia con niños y niñas de primera infancia en instituciones públicas y privadas. Magister en educación inclusiva e intercultural de la Universidad El Bosque de Bogotá, Colombia. Docente líder de procesos pedagógicos en primera infancia.

**David Fernando Arias:** Licenciado en educación física de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, Colombia. Magister en educación inclusiva e intercultural de la Universidad El Bosque de Bogotá, Colombia. Docente de la secretaria de educación de Bogotá por más de 10 años en más de 10 instituciones distritales.

**Diana Paola Calvo Querida:** Licenciada con estudios principales en educación básica con énfasis en educación artística de la Universidad del Tolima, Colombia. Magíster en educación inclusiva e intercultural de la Universidad El Bosque de Bogotá, Colombia. Docente adscrita al magisterio nacional colombiano con nombramiento al interior del Distrito de Bogotá. Docente con más de 10 años de experiencia relacionada con la educación inclusiva.

**María Alejandra Pulido Bernal:** Licenciada en Pedagogía Infantil de la universidad el Bosque de Bogotá, Colombia con más de diez años de experiencia en población en condición de discapacidad especialmente en el espectro autista, discapacidad cognitiva y problemas de aprendizaje. Magister en educación inclusiva e intercultural de la universidad el Bosque de Bogotá, Colombia.

**Daniel Montilla Trejos:** Licenciado con estudios principales en español y literatura de la Universidad Tecnológica de Pereira. Magíster en educación inclusiva e intercultural de la Universidad El Bosque de Bogotá, Colombia. Docente del magisterio nacional colombiano desde el año 2021 y docente del programa Saberes de Vida de la Universidad EAFIT sede Pereira.